



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el literal c) del Artículo 4º del Acuerdo N° 018 de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público le está atribuido el asesoramiento a las autoridades locales en ejercicio de las funciones relacionadas con el espacio público, así como la difusión y aplicación de la normatividad correspondiente.

Que conforme al artículo 13 del Decreto Distrital 098 de 2004, corresponde a los Alcaldes Locales en coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá, determinar las “Zonas Especiales” de su jurisdicción por razones de seguridad, las que por tanto no podrán ser ocupadas temporal o permanentemente por vendedores informales, debiendo darse a su preservación.

Que a partir de la expedición del citado ordenamiento Distrital y en esta materia entre otras, la Defensoría del Espacio Público ha venido prestando asistencia y asesoramiento a las autoridades locales para la debida y oportuna determinación de las “Zonas Especiales” por razones de seguridad, como medida destinada a prever y/o evitar situaciones, actos o comportamientos que ponen en peligro la vida de las personas, que atentan contra la salubridad pública o que impiden la movilidad de las mismas.

Que al efecto ha referenciado como susceptibles de ser determinadas como “Zonas Especiales”, las sedes de los organismos o autoridades de la administración pública en sus diferentes ordenes, las sedes diplomáticas y hospitalarias, los escenarios de espectáculos públicos y deportivos, los centros educativos y comerciales, los parques públicos y plazas de mercado, los museos y bibliotecas públicas, los aeropuertos de la ciudad, los puentes peatonales, las terminales y rampas de acceso a Transmilenio y los paraderos de buses que forman parte del mobiliario urbano.

Que en razón a las “Zonas Especiales” que los Alcaldes Locales han venido determinando, es imperioso a la Defensoría del Espacio Público en el marco de sus competencias y en cumplimiento al literal c) del artículo 4º del Acuerdo N° 018 de 1999, proceder a su georeferenciación con miras a generar un instrumento técnico que facilite a las autoridades locales su gestión administrativa-policiva de preservación, en garantía a la seguridad, a través de la protección del derecho colectivo o común del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

Que en cuanto los Alcaldes Locales avancen en el proceso de determinación de nuevas “Zonas Especiales” y los antecedentes documentarios le sean allegados, la Defensoría del Espacio Público actualizará los respectivos planos de georeferenciación para los fines indicados.

Que en mérito de lo expresado,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Georeferenciar las “Zonas Especiales” determinadas y que en el futuro determinen los Alcaldes Locales por razones de seguridad, conforme lo previene el artículo 13 del Decreto Distrital 098 de 2004.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines indicados en el artículo anterior, se incorporan a la presente Resolución las siguientes “Zonas Especiales” debidamente determinadas:

LOCALIDAD DE USAQUEN			
LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
USAQUEN	2	28 de enero de 2005	CALLE 116 ENTRE CARRERA 15 Y CARRERA 19
USAQUEN	2	28 de enero de 2005	AV 15 ENTRE CALLE 116 Y CALLE 127
USAQUEN	2	28 de enero de 2005	CARRERA 4 A LA AV CARRERA 7 Y ENTRE CALLE 116 A LA CALLE 120
USAQUEN	2	28 de enero de 2005	AV 19 ENTRE CALLE 134 A LA CALLE 140
USAQUEN	2	28 de enero de 2005	AUTOPISTA NORTE ENTRE CALLE 104 Y CALLE 108
USAQUEN	002	28 de enero de 2005	Sectores educativos, culturales, salud, bienestar social, culto, deportivo recreativo, seguridad ciudadana, defensa y justicia, abastecimiento de alimentos, recintos feriales, cementerios y servicios funerales, servicios de la administración pública, servicios públicos y de transporte, servicios empresariales e inmobiliario urbano.

LOCALIDAD DE CHAPINERO			
LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
CHAPINERO	282	14 de abril de 2005	Alcaldía Local de Chapinero – Carrera 13 No. 54 – 78
CHAPINERO	282	14 de abril de 2005	Organización de Naciones Unidas y World Trade Center - Ministerio de Relaciones Exteriores, Clínica Barraquer y Funeraria Cristo Rey, Calle 100 entre Carrera 8 y carrera 9, Calle 98 entre carrera 16 y carrera 18



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

CHAPINERO	282	14 de abril de 2005	Parque de la 93 - Calle 93 entre carreras 11 y 15
CHAPINERO	282	14 de abril de 2005	Zona Rosa - Calle 82 a 85 entre carreras 11 a 15.
CHAPINERO	1689	19 de octubre de 2005	Registraduría del Estado Civil: Carrera 13 a la Av Caracas calles 48 y 49

LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI- 20 DE JULIO, calle 20 A sur No. 7 A - 68
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	HOSPITAL SAN RAFAEL, Calle 20 No. 8 A - 22
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	BATALLON DE MANTENIMIENTO, Calle 19 Sur No. 6 - 40
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO, Carrera 6 No. 18 A - 20 Sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	INSTITUCIÓN SAN JUAN DE DIOS, Calle 17 No. 7 - 15 Sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	IGLESIA DEL DIVINO NIÑO JESUS Y COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO, Calle 27 Sur No. 5 - 13
SAN CRISTOBAL	078	6 de agosto de 2004	REGISTRADURIA AUXILIAR, Carrera 10 No 22 - 40
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CENTRO COMERCIAL CARREFOUR, Carrera 10 No. 30 B - 20
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CENTRO COMERCIAL CAFAM, Calle 21 Sur No. 5 - 34
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	PUENTE PEATONAL CLLE 32 Y CRA 10, Calle 32 y Carrera 10
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	POLIDEPORTIVO VILLA DE LOS ALPES, Calle 36 No. 4 - 25
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	POLIDEPORTIVO VELÓDROMO, Calle 18 B No. 5 - 13
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO DISTRITAL 20 DE JULIO C.E.D, Carrera 7 No. 24 - 02 sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	C.E.D DE SAN ISIDRO, Calle 34 Sur No. 7 - 88
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI- GUACAMAYAS, Diagonal 36 I Sur No. 1 D - 40
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	C.E.D ALEMANIA UNIFICADA, Calle 38 No. 2 - 09
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	C.E.D SAN MARTIN DE LOBA, Diagonal 41 Sur No. 2 - 41
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	IGLESIA SAN MARTÍN, Carrera 1 Bis No. 42 - 31
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI LIBERTADORES, Calle 56 Sur No. 140 - 53
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	PUENTE PEATONAL DE LOS LIBERTADORES, Calle 57 Sur (Antigua via e Llano)
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de	COLEGIO JUANA ESCOBAR, Carrera 15 No. 58 - 04 Sur Este



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

		2004	
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	FUTURO PARQUE, Calle 56 entre carrera 14 D y 14 Barrio Los Libertadores
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO SAN CAYETANO, calle 74 A Sur No. 16 – 60 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CENTRO MEDICO SAN CAMILO, Calle 70 Sur No. 16 – 25 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	IGLESIA LOS LIBERTADORES, Carrera 120 No. 55 – 82 Sur Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI –DISTRITAL, Carrera 8 con calle 1 C
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	HOSPITAL LA SAMARITANA, Carrera 8 No. 0 - 81
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, Carrera 9 No. 0 - 71
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	ESCUELA LOGISTICA, Calle 11 con carrera 0 entre calles 10 y 11 con carrera 8
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	IGLESIA DE SAN CRISTOBAL SUR, Calle 13 Sur No. 3 D – 91 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA TEQUENDAMA, Avenida 1 de mayo No. 1 – 42
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAD ALDEMAR PLAZAS, Carrera 10 No. 13 - 50
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI LA VICTORIA, Diagonal 46 con transversal 3 A Bis
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	HOSPITAL LA VICTORIA, Diagonal 39 sur No. 3 – 07 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	IGLESIA DEL BARRIO LA VICTORIA - COLEGIO ADVENIAT, Transversal 4 con calle 39 A
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO DISTRITAL SANTA FERREÑO, Diagonal 37 con carrera 1 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO DISTRITAL NUEVA ROMA, Carrera 4 Este con calle 50 sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO PANAMERICANO, Calle 39 con transversal 4 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO EL RODEO, Calle 41 con carrera 1 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO DISTRITAL CANADA GUIRA, Calle 48 con carrera 2 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO LORENZO ALCANTUZ, Calle 43 con carrera 5 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO MARIA ELISA RONCAYO, Carrera 3 Este con calle 42 y 43 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO DISTRITAL LA GLORIA, Calle 45 con carrera 6 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI ALTAMIRA, diagonal 43 No. 13 B – 20 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CED MORALBA, Calle 43 hasta la calle 44 Sur entre carrera 15 y 16 Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CED QUINDÍO, Calle 46 G Sur No. 15 – 01 Sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CED SAN JOSE, Calle 41 A Sur No. 12 - 37
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA, Carrera 11 Bis Este No. 42 A – 36 Sur



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

		2004	
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAMI ALTAMIRA, Carrera 12 A Este No. 42 A – 36 Sur
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	CAI BELLO HORIZONTE, Calle 31 C No. 3 – 41 Sur Este
SAN CRISTOBAL	078	6 de septiembre de 2004	COLEGIO TOMAS RUEDA VARGAS, Carrera 5 No. 26 - 64

LOCALIDAD DE USME

LOCALIDAD	RESOLUCION NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CADEL, Calle 91 Sur No. 3 B – 42 Este
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	PLAZA PRINCIPAL ALCALDÍA LOCAL, Centro Usme- Calle 137 Sur No. 3 - 24
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	HOSPITAL USME I NIVEL, Transversal 2 No. 135 – 78 Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	ESTACIÓN MONTE BLANCO, Avenida Usme No. 96 A – 97 Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	PUENTE PEATONAL DANUBIO,
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	PUENTE PEATONAL COLSUBSIDIO, Carrera 1 con calle 76 Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	PLATAFORMA DE Transmilenio, Calle 63 C Sur con Troncal Caracas
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	ESCUELA DE ARTILLERÍA, Azul Caracas con calle 54 Sur Costado Occidental
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CAI USME, Calle 5 A No. 5 – 53 Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CAI YOMASA, Avenida el Llano con Avenida Usme
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CAI SANTA LIBRADA, Calle 75 No. 1 D – 12 Este Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CAI LA AURORA, Calle 71 F con carrera 3 C Sur
USME	01de 2005	26 de enero de 2005	CAI SANTA MARTHA, Carrera 1 B Bis Este No. 68 B – 54 Sur
USME	003 de 2005	18 de julio de 2005	Junta Administradora Local - Carrera 46 A Este No. 89 - 20 sur
USME	003 de 2005	18 de julio de 2005	Registraduría Auxiliar - Calle 75 sur No. 1 - 10 Este
USME	003 de 2005	18 de julio de 2005	Institución Educativa Almirante Padilla - Calle 76 A sur No. 1D - 59 Este
USME	003 de 2005	18 de julio de 2005	Puente Peatonal Autopista al Llano - Carrera 1D con 84

LOCALIDAD DE TUNJUELITO

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	PUENTES PEATONALES: Puente de la Loma de San Carlos (Av caracas con calle 50 sur). Puente de acceso a portal el Tunal de trasmilenio (Av Boyacá entre el parque el tunal y portal tunal).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	ESTACIONES DE TRASMILENIO: Santa Lucía (Av Caracas con calle 44 sur); Socorro (Av Caracas - calle 51 sur - con carrera 15); consuelo (Av Caracas - calle 51 sur con carrera 11); Molinos (Av Caracas - calle 51 sur con carrera 7); Biblioteca (carrera 20 con calle 51 sur); Parque (Carrera 20 con calle 56 sur). Parque (carrera 20 con calle 56 sur)
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	PARADERO DE BUSES: Puente ehicular de la sevillana con autopista sur. Calle 48 C sur con carrera 24 C lateral al Centro Comercial Ciudad Tunal.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	HOSPITALES: El Carmen (Calle 48 B sur No. 28 - 80); El Tunal (Transversal 22 No. 47B - 51 sur, frente al hospital); Tunjuelito (Av. Caracas No. 51 - 21 sur); UBA Isla de Sol (calle 67B sur No. 63 - 16); UBA Nuevo Muzu (Diagonal 53 sur No. 59 A - 11); UBA San Benito (calle 58 sur No. 19 B - 21); Oficina de Atención al usuario del Hospital de Tunjuelito - sede administrativa del Hospital Trav 44 No. 52B - 02 sur
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	CENTROS EDUCATIVOS: IED INEM SANTIAGO PEREZ (Sede A) Carrera 24 No. 49 - 86 sur. IED INEM SANTIAGO PEREZ (sede B, antes Agustín Codazzi) Calle 48 B sur No. 28 - 58. IED RUFINO JOSE CUERVO (sede A) Carrera 11B No. 52 - 53 sur. IED RUFINO JOSE CUERVO (Sede B, antes Cecilia de la Fuente Lleras) Carrera 8 No. 53 A - 44 sur. IED RUFINO JOSE CUERVO (sede C, antes Nuevo Tunjuelito) Calle 58 No. 14 A - 27 sur. IED SAN BENITO ABAD (sede A, antes Diana Turbay) Calle 58 sur No. 19 B - 67. IED SAN BENITO ABAD (sede B) carrera 19 sur No. 56 A - 62. IED SAN CARLOS (sede A) carrera 18 No. 56A - 45 sur. IED SAN CARLOS (sede B, antes José A Ricaurte) Carrera 19 No. 50 - 15 sur. IED INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO carrera 35 No. 51B - 87 sur. IED INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (sede B, antes Nuestra Señora de Fátima) Dg. 50 sur No. 34 - 00. IED INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (sede C, antes Fátima Colmotores) calle 54 sur No. 37 A - 37. IED INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (sede D, antes Nuestra señora del Rosario) calle 51 sur No. 36 - 86. IED CIUDAD DE BOGOTÁ (sede A) carrera 25 No. 53 B - 32 sur. IED CIUDAD DE BOGOTÁ (Sede B, antes Rockefeller) Cr. 27 No. 55A-18 Sur. IED ISLA DEL SOL CLL 67b sur No. 63-15 IED CENTRO INTEGRAL JOSÉ MARÍA CORDOBA (Sede A) Calle 48 C No. 24-14 Sur. IED CENTRO INTEGRAL JOSÉ MARÍA CORDOBA (Sede B antes Santa Fe de Bogotá) Cra. 24D No. 49-50 Sur. IED VENECIA (Sede B, antes Nuevo Muzu) Cra. 59 No. 52 A-30 Sur IED RAFAEL URIBE URIBE (Sede A) Cra. 25 No. 47-00b Sur. IED RAFAEL URIBE URIBE (Sede B) Calle 48 C No. 28-44 Sur. IED MARCO FIDEL SUAREZ . Diag 52 No. 25-00 Sur COLEGIO COOPERATIVO NUEVO MUZU Cr 59 No. 51 B-46 sur. COLEGIO COOPERATIVO VENECIA Diag. 47 A sur No. 52-93 y 52-97. COLEGIO DA LA PRESENTACIÓN DE FÁTIMA Cll n52 A sur No. 35-73. COLEGIO NUESTRA SRA DE LAS VICTORIAS Cr 13 No. 57-52 sur. COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS Cr 18 A No. 53-54 sur COLEGIO PEDAGÓGICO JUAN JOSÉ NEIRA Cr 19 No. 52-51 sur. COLEGIO PEDRO DE HEREDIA Cr 18B No. 56-09 sur. COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (Policía Nal) Dg 49 sur No. 48-71. EXTERNADO PORFIRIO BARBA JACOB Cr 18 No. 54-16 sur. FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Cr 28 No. 50-09 sur. GIMNASIO PEDAGÓGICO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Dg 52 No. 51A-85. GIMNASIO TUNJUELITO Cr 16 No. 57-14 sur. INSTITUTO ACADÉMICO CUADRANGULAR Cile 50 B sur No. 35-10 INSTITUTO AUTÓNOMO GOMALI Cr 16B No. 56-21 sur. INSTITUTO ROBERT KENNEDY Cile 49A sur No. 34-34. LICEO CAMPESTRE LIBERTAD VACED Dg 58 sur No. 28-58. LICEO CAMPO DAVID Cll 46 sur No. 21-27. LICEO DAMFUS Dg 49A No. 18C-39 sur. LICEO DEL EJÉRCITO SECTOR SUR C SANTA BARBARA Km 8 Via Usme (Escuela). LICEO FRANCISCO DE ORELLANA Cile 50 A sur No. 31-69. LICEO PEDAGÓGICO MONTFORTIANO Cr 53 No. 47-10 sur. LICEO PSICOPEDAGÓGICO EL TEOREMA DE APRENDER Cr 14 No. 54-61/63 sur. LICEO SANTA BERNARDITA Cr 54 No. 52-40/56 sur. LICEO DE VENECIA Dg 48 No. 49-29 sur. CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL RONDINTAL DEL TUNAL Dg. 44 sur No. 23A-50 CENTRO EDUCATIVO



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

			AMIGONIANO Tr 30 No.57-01 sur COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO Cile 53 sur No. 16-63 COLEGIO DIEGO COLON Dg 49 No. 28-06 sur. COLEGIO MENDEZ Cr 9A No. 53-25 sur Cr 10 No. 53-00 sur COLEGIO MIXTO TUNAL Cile 47 sur No. 24-42. COLEGIO POMBOLANDIA TUNJUELITO Cr 9A No. 52-29 sur. COLEGIO PROCOLOMBIANO Cr 19 No. 56-81 sur. COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO PROCESOS CREATIVOS Dg 51 No. 25-47 sur. COLEGIO SAN JOSÉ DE CAFASSO Cile 50 No. 34-09 sur. COLEGIO SANTA CECILIA Dg 48 No. 54B-02 sur. COLEGIO SANTA CECILIA DE TUNJUELITO Cr 11 No. 52-41 sur. GIMNASIO GEORGES BIZET Cr 18C No. 52-98 sur. INSTITUTO PABLO NERUDA Cile 58 sur No. 18B-49. LICEO FEDERICO NIETZCHE Dg 51A sur No. 56-74. LICEO FRANCISCO A. MORENO Y ESCANDÓN Cile 52 A No. 27-57 sur. LICEO INFANTIL LA FANTASIA DEL ESTUDIO Cile 53A No. 11 A-40 sur. LICEO MARIA Cr 55 No. 49 A sur LICEO PEDAGÓGICO AMIGOS DE MARIA Cr 58B No. 51 B-46 sur. COLEGIO MIXTO EL TUNAL Cile 47 sur No. 24-64 UNIDAD U. DEL SUR DE BOGOTÁ Cile 53 sur No. 14-39 COLEGIO INCADE Dg 44 sur No. 49-51 CEDINSI Y CIPS Aut. Sur No. 48-51.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	IED CIUDAD DE BOGOTÁ (sede B, antes Rockefeller) Carrera 27 No. 55A - 18 sur. IED ISLA DEL SOL (calle 67B sur No. 63 - 15. IED CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (sede A) calle 48 C No. 24 - 14 sur. IED CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (sede B, antes Santa Fe de Bogotá) carrera 24 D No. 49 - 50 sur. IED VENEZIA (sede A) carrera 55 No. 49 - 25 sur. IED VENEZIA (sede B, antes Nuevo Muzú) carrera 59 No. 52A - 30 sur. IED RAFAEL URIBE URIBE (sede A) carrera 25 No. 47 - 00 sur. IED RAFAEL URIBE URIBE (sede B) calles 48 C No. 28 - 44 sur. IED MARCO FIDEL SUAREZ Diagonal 52 No. 25 - 00 sur. COLEGIO COOPERATIVO NUEVO MUZO carrera 59 No. 51B - 46 sur. COLEGIO COOPERATIVO VENEZIA Diagonal 47 sur No. 52 - 93 y 52 - 97. COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE FATIMA calle 52A sur No. 35 - 73. COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS carrera 13 No. 57 - 52 sur. COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS Carrera 18A No. 53 - 54 sur. COLEGIO PEDAGÓGICO JUAN JOSE NEIRA carrera 19 No. 52 - 51 sur. COLEGIO PEDRO DE HEREDIA carrera 18 B No. 56 - 09 sur.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (Policia Nacional) Dg 49 sur No. 48 - 71. EXTERNADO PORFIRIO BARBA JACOB carrera 18 No. 54 - 16 sur. FUNDACION INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR Carrera 28 No. 50 - 09 sur. GIMNASIO PEDAGÓGICO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Dg 52 NO. 51A - 85. GIMNASIO TUNJUELITO Carrera 16 No. 57 - 14 sur. INSTITUTO ACADEMICO CUADRANGULAR Calle 50 B sur No 35 - 10. INSTITUTO AUTONOMO GOMAL Carrera 16 B No. 56 - 21 sur. INSTITUTO ROBERT KENNEDY Calle 49 A sur No. 34 - 84. LICEO CAMPESTRE LIBERTAD VACED Dg 58 sur No. 28 - 58. LICEO CAMPO DAVID calle 46 sur No. 21 - 27. LICEO DAMFUS Dg 49A No. 18C - 39 sur. LICEO DEL EJERCITO SECTOR SUR C SANTA BARBARA Km 8 Vía Usme (Escuela). LICEO SAN FRANCISCO DE ORELLANA Calle 50A sur No. 31 - 69. LICEO PEDAGÓGICO MONTFORTIANO carrera 53 No. 47 - 10 sur. LICEO PSICOPEDAGÓGICO EL TEOREMA DE APRENDER carrera 14 No. 54 - 61 sur. LICEO SANTA BERNARDITA carrera 54 No. 52 - 40 sur. LICEO VENEZIA Dg 48 No. 49 - 29 sur. CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL RONDITAS DEL TUNAL Dg 44 sur No. 23A - 50.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	CENTRO EDUCATIVO AMIGONIANO Trv 30 No. 57 - 01 sur. COLEGIO DEL ESPÍRITU SANTO Calle 53 sur No. 16 - 63. COLEGIO DIEGO COLON Dg 49 No. 28 - 06 sur. COLEGIO MENDEZ Cr 9A No. 53 - 25 sur, carrera 10 No. 53 - 00 sur. COLEGIO MIXTO TUNAL Calle 47 sur No. 24 - 42. COLEGIO POMBOLANDIA TUNJUELITO Carrera 9A No. 52 - 29 sur. COLEGIO PROCOLOMBIANO Cra. 19 No. 56 - 81 sur. COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO PROCESOS CREATIVOS Dg 51 No. 25 - 47 sur. COLEGIO SAN JOSE DE CAFASSO Calle 50 No. 34 - 09 sur. COLEGIO SANTA CECILIA Diag 48 No. 54B - 02 sur. COLEGIO SANTA CECILIA DE TUNJUELITO Carrera 11 No. 52 - 41 sur. COLEGIO GEORGE BIZET Carrera 18 C No. 52 - 98 sur. INSTITUTO PABLO NERUDA calle 58 sur No. 18B - 49. LICEO FEDERICO NIETZCH Dg 51A sur No. 56 - 74. LICEO FRANCISCO A. MORENO Y ESCANDON Calle 52 A No. 27 - 57 sur. LICEO INFANTIL LA FANTASIA DEL ESTUDIO Calle 53 A No. 11 A - 40 sur. LICEO MARIANA Carrera 55 No. 49 A - 40 sur. LICEO PEDAGÓGICO AMIGOS DE MARIA Carrera 56 B No. 51 B - 46 sur. COLEGIO MIXTO EL TUNAL Calle 47 sur No. 24 - 64. UNIDAD U DEL ROSARIO BOGOTÁ Calle 53 sur No 14 - 39. COLEGIO INCADE Dg 44 sur No 49 - 51. CENDINSI Y CIPS sur No. 48 - 51.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	ESTACION SEXTA DE POLICIA: Trv 33 No. 48C - 21 sur. Barrio Fátima
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	ESCUELA DE ARTILLERIA - Via Usme Kilómetro 3
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE VENCIA: Cra. 49 No 48 - 02 sur.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	ESCUELA DE CADETES DE POLCIA GENRAL SANTANDER: Autopista sur con calle 42 sur.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO Carrera 7 No 51 - 52 sur via Usme
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	REGISTRADURIA AUXILIAR DE TUNJUELITO: Diagonal 51 sur No. 18 - 63.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	CENTRO ZONAL ICBF - TUNJUELITO: Diagonal 48 sur No. 18 B - 11.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL - COL: Diagonal 47 A sur No. 53 - 92.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	CADEL: calle 48 sur No. 27 - 80.
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	SEGURO SOCIAL: Calle 53 sur No. 12 - 74
TUNJUELITO	063	29 de julio de 2005	OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS: Diagonal 44 sur No. 50 - 61

LOCALIDAD DE BOSA

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
BOSA	46	5 de noviembre de 2004	AUTOPISTA SUR- SISTEMA TRANSMILENIO, Auto pista sur a ala altura de Makro carrera 83 no. 57 g - 47 hasta limites con el Municipio de Soacha



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

BOSA	46	5 de noviembre de 2004	ESTACIÓN SÉPTIMA DE POLICÍA, Calle 65 J no, 77 N - 23 sur
BOSA	46	5 de noviembre de 2004	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur
BOSA	046	5 de noviembre de 2004	REGISTRADURIA AUXILIAR, Transversal 68 J No. 79 C - 21 sur
BOSA	46	5 de noviembre de 2004	SECTOR BANCARIO, Calle 62 entre carrera 85 y 87 (Dirección antigua)

LOCALIDAD DE KENNEDY

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Plaza de las Américas - Carrera 71 D, desde la calle 3 sur hasta la Av. 1° de mayo.
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Ley de Kennedy - Sobre la calle 35 sur costado oriental de la carrera 78 B a la carrera 78; carrera 78B de la calle 35 a la calle 33 A sur costado sur; calzada occidental por la calle 35 sur con antigua carrera 75 C donde funciona el Banco Popular y calzada sur de la anterior carrera 75 C desde la esquina del Banco popular a la corporación Colpatría.
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Complejo Administrativo - De la calle 40 J sur a la calle 42 sur desde la transversal 78 J a la 78 K, por la calle 41 D sur a la carrera 79.
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Sistema Trasmilenio - desde la Av 68 con avenida Americas, hasta el portal de las Américas, por todo su recorrido en esta localidad.
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Central de Abastos - Corabastos - De la calle 40 B sur a la diagonal 38 sur desde la carrera 80 a la 82.
KENNEDY	080 de 2005 (Revoca la 011 y 033 del 2005)	16 de mayo de 2005	Registraduría Civil - Carrera 78 D a la 78H sobre la calle 40 sur.

LOCALIDAD DE FONTIBON

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
FONTIBON	281	11 de Noviembre de 2004	Zona de Influencia del Terminal de Transportes, Localizado en el Sector Compreendido entre la Avenida la Esperanza hasta el Canal San Francisco y Carrera 68 D, hasta la Avenida Boyacá, que incluye las áreas operativas, el área común de la copropiedad las áreas de acceso vehicular y peatonal, los parqueaderos públicos y privados de la copropiedad.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

FONTIBON	281	11 de Noviembre de 2004	Zona de influencia del Aeropuerto el Dorado, localizado sobre la Calle 26 a partir de la 100 y hasta el Aeropuerto el Dorado, incluidas las vías de acceso tanto peatonales como Vehiculares, el puente Aereo, los Parqueaderos publico y privados.
FONTIBON	148	2 de Diciembre de 2005	Desde la Calle 18 (Antigua) o Calle 16 (Vigente) hasta la calle 31 (Antigua) o Calle 22 (Vigente), desde la Carrera 99 hasta la carrera 103 A

LOCALIDAD DE ENGATIVA

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
ENGATIVA	014	7 de diciembre de 2004	PARQUE RECREO DEPORTIVO EL SALITRE
ENGATIVA	014	8 de diciembre de 2004	ESE HOSPITAL ENGATIVA II NIVEL
ENGATIVA	014	9 de diciembre de 2004	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA, INCLUYENDO PARQUE ENTRE LAS CRA 73A Y 74 A Y LAS CLLES 70 Y 71 (Registraduría Auxiliar)

LOCALIDAD DE SUBA

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
SUBA	001	11 de enero de 2005	PLAZA FUNDACIONAL DE SUBA, carrera 90 a 91 entre calles 143 y 144
SUBA	001	11 de enero de 2005	CASA DE JUSTICIA, carrera 93 entre calle 143 y 144
SUBA	001	11 de enero de 2005	ESTACIÓN DE POLICÍA Y Bomberos calle 92 entre calle 143 y 144
SUBA	3761	30 de Noviembre de 2005	Registraduria Auxiliar – Carrera 52 No. 127 A – 34
SUBA	3761	30 de Noviembre de 2005	Todos Los puentes peatonales de la Jurisdicción de Suba, Despeje de 10 Metros a la Redonda

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
BARRIOS UNIDOS	46 y 201	04/02/2005 Y 16/06/2005	CARCEL DEL BUEN PASTOR - Kr 47 No. 84 - 25, Av Cl 80 entre Av Kr 30 (NQS) hasta Kr 53 costado norte y costado sur. Kr 47 entre Av cl 80 y entrada Carcel en Buen Pastor.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

BARRIOS UNIDOS	046 y 201	04/02/2005 y 16/06/2005	ALCALDIA LOCAL BARRIOS UNIDOS - CI 47 No 50 - 98, CI 74A entre Krs 50 y 52
BARRIOS UNIDOS	46 y 201	04/02/2005 Y 16/06/2005	PLAZA DOCE DE OCTUBRE - CI 72 No 39 - 25, CI 72 y CI 73 entre Krs 39 y 40; Krs 39 y 40 entre Cls 72 y 73
BARRIOS UNIDOS	46 y 201	04/02/2005 Y 16/06/2005	PALACIO DE LOS DEPORTES - CI 63 No 39 -50; Av ci 63 entre Tv 47 y Tr 39 costado norte.
BARRIOS UNIDOS	46 y 201	04/02/2005 Y 16/06/2005	F. UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES - Kr 16 entre CI 63 y 64.
BARRIOS UNIDOS	46 y 201	04/02/2005 Y 16/06/2005	CORREDOR VIAL - COMERCIAL CARRERA 24 - Kr 24 entre CI 68 y 64.
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	SALITRE MÁGICO - CI 63 entre Avs Cra 48 a Av Cr 68 y Av Kr 68 entre Av CI 63 a C 65.
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	PARQUE DE LOS NOVIOS - Av CI 63 entre Krs 37 y 47
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	LOS HEROES - Av Kr 48 entre CI 63 y 64
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	MUSEO DE LOS NIÑOS - Av Kr 48 entre Cls 63, 64, 66 y 69
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	IGLESIA RIO NEGRO - CI 96 con Kr 40
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	CENTRO COMERCIAL - CI 100 entre Av Suba a la Autopista Norte
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO - Kr 24 a 25 entre CI 63 C hasta la CI 63 D.
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	CENTRO COMERCIAL METROPOLIS - Av Kr 68 No. 75A – 50
BARRIOS UNIDOS	201	16 de junio de 2005	PLAZA 7 DE AGOSTO - Kr 24 de la CI 66A a la CI 66

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
TEUSAQUILLO	017	26 de enero de 2005	CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL Y SUPER Norte: Avenida el Dorado (Calle 26) - Sur: Avenida las Américas y Clínica San Pedro Claver. - Oriente: Intersección de la Av el Dorado con Avenida las Américas. - Occidente: Avenida Carrera 30.
TEUSAQUILLO	017	26 de enero de 2005	EL CAN: Diagonal 40 entre Trv 39 hasta Trv 50, los dos costados incluyendo el separador.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

LOCALIDAD DE MARTIRES

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	COMPLEJO JUDICIAL, Carrera 29 No. 18 – 45
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, Carrera 28 No. 17a – 20
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	INSTALACIONES DEL DAS, ubicada en la carrera 28 No. 17 A - 00, para un área comprendida desde la carrera 28 a (costado occ) a la carrera 27 (costado ori) entre calles 17 (costado sur) y avenida calle 19
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	ZONA DE LA ESTANZUELA, área comprendida de la calle 6 a la calle 9 entre avenida caracas y a la carrera 19
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	PLAZA ESPAÑA Y VOTO NACIONAL, área de la carrera 18 a la carrera 19 entre calle 11 y 8
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CALLE 13 DE LA AV CARACAS A LA CRA 18, AMBOS COSTADOS
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	SECTOR DE SAN ANDRESITO SAN JOSE, área comprendida entre la carrera 19 a la 24 entre calle 8 a la 10
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CRA 24 DE LA AV 6 CLL 19
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CLL 6 ANTIGUA AV COMUNEROS POR LA CRA 18
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CLINICA SAN PEDRO CLAVER, calle 24 entre av. Carrera 30 a transversal 28
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CENTROS EDUCATIVOS, colegio Menorah ubicado en la calle 1 b No. 19 A - 19, colegio ced Eduardo santos ubicado en la transversal 19 No. 1 - 64, colegio instituto politécnico nacional femenino ubicado en la diagonal 1 No. 19 - 79 (las áreas a intervenir serán los cuatro costados de la ubicación de cada uno de los colegios referidos y cuadras aledañas en un radio de 200 mts a la redonda.
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	PARADEROS UBICADOS SOBRE CLL 19 ENTRE CARACAS Y AV CRA 30 AMBOS COSTADOS
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	PARADEROS UBICADOS SOBRE LA AV SEXTA ENTRE CRAS 16 Y CRA AVD 30 AMBOS COSTADOS
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	PARADEROS UBICADOS SOBRE LA CRA 27 ENTRE CLL 13 Y CLL 1 AV LA HORTUA AMBOS COSTADOS
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	PARADEROS UBICADOS SOBRE CALLE 1 ENTRE AV CARACAS Y CRA 26 AMBOS COSTADOS
MARTIRES	282	4 de agosto de 2004	CALLE 10 Y 11 ENTRE AVD CARACAS A LA CRA 15



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	URI, Carrera 31 y 32 entre calles 13 y 14
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	CARCEL NACIONAL MODELO, Carrera 56 a la carrera 60 entre calles 17 a la 19
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	UNIDAD MILITAR CANTON DE OCCIDENTE, Avenida de las Americas hasta la calle 22 o Avenida del ferrocarril entre Avenida carrera 50 y carrera 43 A
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	CAMI DE GALAN, Carrera 60 No. 4 – 15
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	ESTACIÓN DE POLICIA DE PUENTE ARANDA, Carrera 33 y 34 con calle 3 y 3 A
PUENTE ARANDA	018	7 de febrero de 2005	SECRETARÍA DE SALUD, Carrera 32 y 33 entre la calle 13 y 12
PUENTE ARANDA	18	7 de febrero de 2005	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA, Entre carreras 31 y 32 B y calles 4 y 4 A
PUENTE ARANDA	18	7 de febrero de 2005	EL PULPO el puente de la Avenida de las Americas con la Calle 13 y Carrera 50

LOCALIDAD DE CANDELARIA

LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
CANDELARIA	008	Mayo 24 de 2005	Espacios públicos, ejes viales y peatonales o alamedas comprendidas entre las calles 4 y 14 y las carreras 9 y 5 - Incluye carrera 7 entre las calles 6 y 14.
CANDELARIA	008	Mayo 24 de 2005	Eje ambiental - Avenida Jiménez entre carreras 1 y 10 costado Sur Oriental y sur



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.
Departamento Administrativo
DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE			
LOCALIDAD	RESOLUCIÓN NÚMERO	FECHA	DENOMINACIÓN DE LA ZONA
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO AV CARACAS CLL 27 A 28 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO AV CARACAS CLL 32 A 33 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO AV CARACAS CLL 40 A 42 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO CLL 46 A 47 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO CLL 51 CRA 17 A 18 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO CLL 51 CRA 10 A 11 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	PARADERO TRANSMILENIO CLL 51 CRA 7 A 8 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	ALCALDIA RAFAEL URIBE, CALLE 22 SUR NO. 14 A - 99
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	NUEVA SEDE LOCAL ALCALDIA RAFAEL URIBE, CALLE 32 SUR NO. 23 - 62
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	ESTACION DE POLICIA CENTENARIO, CALLE 27 SUR NO. 24 C - 51
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	CAI DIANA TURBAY, CARRERA 1 CON CALLE 48 X SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	CAI MOLINOS, CALLE 48 U CON CARRERA 5 U SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	CAI GUSTAVO RESTREPO, CALLE 31 SUR CON CARRERA 15 B
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	CAI LOMAS, CALLE 42 CON CARRERA 12 SUR
RAFAEL URIBE	004	27 de enero de 2005	CAI SAN JORGE, DIAGONAL 46 CON TRANSVERSAL 17 SUR



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

Departamento Administrativo

DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° **028** 17 FEB. 2006

“Por la cual se georeferencian las “Zonas Especiales” determinadas por los Alcaldes Locales”

LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR			
CIUDAD BOLIVAR	011	3 de febrero de 2005	CALLE 69 SUR CON CARRERA 17 F Y CARRERA 17 G ENTRE CALLES 64 Y 69 SUR - VIA PRINCIPAL BARRIO LUCERO
CIUDAD BOLIVAR	011	3 de febrero de 2005	PUENTE PEATONAL: CALLE 68 SUR O AVENIDA VILLAVICENCIO CON CARRERA 45 B
CIUDAD BOLIVAR	011	3 de febrero de 2005	PUENTE PEATONAL: CALLE 59 SUR O AUTOPISTA SUR CON CARRERA 72

PARAGRAFO: Conforme a lo previsto por el artículo 13 del Decreto Distrital 098 de 2004, las “Zonas Especiales” en cuanto determinadas, no podrán ser ocupadas temporal o permanentemente por vendedores informales, debiendo darse a su preservación por razones de seguridad.

ARTICULO TERCERO: Una vez determinadas las “Zonas Especiales”, los Alcaldes Locales allegaran al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, copia del respectivo acto administrativo para los fines de su georeferenciación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución será publicada en la Página Web del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y de ella se allegará copia a la Secretaría de Gobierno, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, a las Alcaldías Locales, a los Comandantes de Estación de Policía de Bogotá de las Localidades, a la Personería de Bogotá, D.C. y al Fondo de Ventas Populares.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

17 FEB. 2006

Dada en Bogotá, D.C. a los

GERMAN DARIO RODRIGUEZ

Director